

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8394 *Resolución de 11 de mayo de 2021, del Ayuntamiento de Puebla de la Calzada (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 80, de 30 de abril de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre:

Una plaza de Guarda de Merendero.
Una plaza de Peón de Jardinería.

Asimismo, se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Extremadura» número 88, de 11 de mayo de 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», en el tablón de anuncios y en la sede electrónica de la Corporación.

Puebla de la Calzada, 11 de mayo de 2021.—El Alcalde, Juan María Delfa Cupido.